	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 5	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 46 de 2019			
1. Información General:			
Fecha: (dd-mm-aaaa)	27 de septiembre de 2019	Hora inicio:	8:20 a.m
		Hora final:	2:42 p.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico		
Lugar de la reunión:	Sala de juntas. Edificio P, sede Calle 72 segundo piso.		

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria (E)
Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico (E)
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Mauricio Bautista Ballén	Director del Instituto Pedagógico Nacional
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Claudia Marcela Chapetón Castro	Representante suplente de los Profesores
José Bejarano y Laura Xiomara Morales Martínez	Representantes principal y suplente de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Maximiliano Prada Dussan	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
Osana Medina Bonilla	Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 5	

Alexander Moreno Cárdenas	Subdirector de Servicios Generales
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal.
María Carolina Alfonso Gil	Coordinadora La Pedagógica Radio.
José Miguel Sánchez Giraldo	Subdirector de Bienestar Universitario.
Sindy Julieth Arias Fierro	Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo
Jaime Murcia	ARL - Positiva
Francisco Abelardo Jaimes Carvajal	Director departamento de Educación Musical

5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del cuórum y consideración del orden del día. 2. Informe del señor Rector. 3. Discusión hechos presentados en la sede de la Calle 72 el día 25 de septiembre de 2019.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
1. Verificación y consideraciones del orden del día.	Tiempo 00:00:00-00:01:05
<p>La Secretaria General realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó el orden del día.</i></p>	
2. Informe del señor Rector.	Tiempo 00:01:06-00:32:05
<p>Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector Leonardo Fabio Martínez Pérez, donde se atendieron los siguientes asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informó sobre la reunión de Rectores del Sistema Universitario Estatal, que se llevará a cabo en Medellín, para analizar los temas académico – administrativos, planes de desarrollo y demás situaciones que se deben atender en las Universidades Públicas. • Informó respecto a los hechos del día miércoles 25 al interior de la Universidad Pedagógica Nacional. • Informó sobre las personas heridas durante los disturbios presentados tanto al interior como al exterior de los predios de la Universidad, las cuales fueron atendidas en su momento. • Informó sobre un artefacto que explotó en una caneca cerca al edificio B, que dejó aproximadamente 5 heridos, también indicó que se le prestó los primeros auxilios y acompañamiento a cada una de las víctimas y sus familias. <p>De acuerdo con los informes oficiales que se entregaron que dan cuentas de los heridos y los daños ocasionados en los predios de la Calle 72, la Universidad Pedagógica Nacional lamenta los hechos ocurridos, por cuanto son estudiantes que hacen parte de la comunidad universitaria y una ciudadana que</p>	

resultó herida, adicionalmente es la vida la que se pone en riesgo, también la defensa y respeto del nombre de Universidad para que no se estigmatice. Por último, se aclaró, que son hechos aislados y no permanentes como lo hace ver la opinión pública y los medios.

Se informó que posteriormente de la explosión del artefacto, hace el ingreso a las instalaciones de la Universidad funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía – CTI y Policía Judicial, para llevar a cabo labores de inspección en el área de los hechos. Por lo anterior, se dejó claridad que la Universidad no puede obstruir el ingreso de las autoridades competentes para que se inspeccione el lugar de los hechos, al mismo tiempo se pidió el acompañamiento y cuidado de la Defensoría del Pueblo, la Personería, algunos directivos y representantes de la comunidad universitaria (estudiantiles y profesorales), con el fin que no haya ninguna violación de los protocolos a seguir cuando ocurren los mencionados hechos. A pesar que ya había ingresado el personal especializado al lugar de los hechos.

El señor Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, informó sobre el atropello recibido por parte de la Fuerza Disponible de la Policía al ingresar a los predios de la Universidad sin autorización alguna, pasando por encima de los directivos. En el lugar de los hechos se pidió la presencia de los jurídicos de la Universidad, por cuanto hay una clara ilegalidad y violación del protocolo por parte de la Policía, por lo cual se requiere que se retiren, generándose fuertes discusiones por el irrespeto, intimidación y exceso de fuerza utilizada. Por lo anterior, se informará de los hechos ante las autoridades pertinentes.

El señor Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, finalizó el informe con el balance de los hechos, indicando que el mismo miércoles 25 de septiembre de 2019, se realizaron las labores de inspección en los predios de la Calle 72, porque la Universidad no contaba con la condiciones para llevar a cabo las actividades normales por el exceso de gases y afectaciones en algunas infraestructuras, teniendo en cuenta las recomendaciones expuestas por la ARL – Positiva, razón por la cual el Consejo Académico estableció suspender actividades académicas para el 26 y 27 de septiembre de 2019.

Decisión:

El Consejo Académico avaló el informe del señor Rector Leonardo Fabio Martínez Pérez.

3. Discusión hechos presentados en la sede de la Calle 72 el día 25 de septiembre de 2019.


Tiempo
00:33:38-01:44:18

Se llevó a cabo la discusión y análisis de los hechos presentados en la sede de la Calle 72 el día 25 de septiembre de 2019.

Se informó al cuerpo colegiado que en sesión del 25 y 26 de septiembre de 2019, el Consejo Académico mediante Comunicado 009 "La Universidad no es un escenario para la confrontación violenta, debe ser un territorio de paz", rechazó y lamentó los hechos de violencia que se registraron en los alrededores de la Universidad el 25 de septiembre de 2019. Por lo anterior, estableció suspender las actividades académicas el 26 y 27 de septiembre de 2019, teniendo en consideración que dichas acciones van en contravía de la misión de la Universidad.

Se abrió el espacio para brindar un informe cualitativo y cuantitativo de las acciones realizadas durante y posterior de los hechos ocurridos del 25 de septiembre, a cargo de **Sindy Julieth Arias Fierro** del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y **Jaime Arias** de la ARL- Positiva. Por último, los reportes de las mediciones, pruebas y resultados de laboratorio serán entregados una vez se cuente con ellos, para poder evaluar la gravedad de la situación.

El arquitecto **Alexander Moreno Cárdenas**, Subdirector de Servicios Generales, informó acerca de los

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 5	

daños en algunas de las infraestructuras de la Universidad (vidrios, paredes y salones), también residuos de elementos y material utilizado en los hechos, así mismo informó las labores que se realizaron por parte del personal de Servicios Generales.

El doctor **Fernando Méndez Díaz**, Vicerrector Administrativo y Financiero, realizó informe de las personas heridas y lugares donde fueron atendidas, también se refirió a las gestiones realizadas por parte de la Universidad.

La profesora **Osana Medina Bonilla** del Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil, presentó informe de los estudiantes heridos, los cuales fueron atendidos por parte de las Unidades Médicas, así como el acompañamiento que se brindó a cada una de las familias de los afectados por parte de la Universidad.

Se recogieron las observaciones expuestas por parte del cuerpo colegiado frente a los hechos ocurridos, rechazando cualquier acto de violencia donde se pone en riesgo de las vidas de la comunidad universitaria en general, inclusive las vidas de la ciudadanía, también se hace un llamado a la fuerza disponible de la Policía Nacional por el ingreso irrespetuoso y arbitrario a las instalaciones de la Universidad sin previa autorización por parte de la administración.

Por lo anterior, se invita a la comunidad universitaria a realizar acciones para expresar amor y respeto por nuestra Universidad. Por último, el cuerpo colegiado por unanimidad estableció una serie de propuestas simbólicas que serán puestas en marcha durante la próxima semana, las cuales serán incluidas y organizadas por la Subdirección de Bienestar Universitario en la agenda académica y cultural.

Decisión:

*El Consejo Académico invita a la comunidad universitaria a expresar su amor, respeto, apoyo y defensa a la educación pública y a la Universidad Pedagógica Nacional como nuestra Casa de la vida, en rechazo al oportunismo y al ingreso arbitrario (sin autorización) de la "fuerza disponible de la Policía Nacional" del cual fue objeto la Universidad, el pasado 25 de septiembre de 2019, lesionando su **AUTONOMÍA Y DIGNIDAD**. Así mismo, se rechaza el uso desmedido de la fuerza pública en los espacios de movilización universitarios a nivel nacional. Estos hechos ponen en riesgo el cumplimiento de los acuerdos y garantías suscritos el 14 de diciembre de 2018, entre los cuales se pactó que: "El Estado brindará las garantías necesarias para proteger la vida, la integridad personal y los derechos de los líderes estudiantiles, profesoraes y demás miembros de la comunidad educativa".*

Por lo anterior, invita a la COMUNIDAD EN GENERAL, a participar en la agenda cultural, simbólica y académica que se llevará a cabo en el transcurso de la semana y lo que resta del semestre. Convoca a todos los profesores universitarios y programas a iniciar sus actividades académicas con un espacio de reflexión, diálogo y conciliación, sobre la defensa de la Universidad Pública.

Este cuerpo colegiado reitera su solidaridad y mantiene el apoyo y acompañamiento a los estudiantes y sus familiares, que resultaron heridos ante estos lamentables hechos.

YO AMO LA UPN

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo Punto: Comunicado 009 de 2019.



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 5



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



CONSEJO ACADÉMICO COMUNICADO 09

SEPTIEMBRE 26 DE 2019

LA UNIVERSIDAD NO ES UN ESCENARIO PARA LA CONFRONTACIÓN VIOLENTA, DEBE SER UN TERRITORIO DE PAZ

El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional rechaza y lamenta los hechos de violencia que se registraron en los alrededores de la Universidad sobre el mediodía del miércoles 25 de septiembre cuando un grupo de personas arrojó artefactos explosivos...

Las condiciones en las que se encuentra la Universidad son lamentables, se registra gran acumulación de gases y afectaciones a la infraestructura de la Institución. Considerando las recomendaciones que ha realizado la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre el ambiente adecuado para realizar las actividades laborales y académicas de la comunidad universitaria...

De la misma forma el Consejo Académico suspendió actividades académicas en las instalaciones de El Nogal y el Parque Nacional.

Consejo Académico UPN Bogotá, D. C., septiembre 26 de 2019

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Table with 3 columns: Compromisos, Responsable, Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

Empty box for next meeting information

10. Firmas:

Table with 2 columns: PRESIDENTE DEL CONSEJO, SECRETARIA DEL CONSEJO. Includes signatures and names: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ and GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ